

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ESTADO 027**

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	Nº Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-008339	JUAN VILLAMIZAR GOMEZ	AUTO DE TERMINACIÓN	615 del 22 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	02-90410	MIGUEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	AUTO DE FIJACIÓN DE HONORARIOS.	617 del 22 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 26 de Febrero de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 26 de Febrero de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretaria General Ad-Hoc